



Creando
un nuevo
cuidado

POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS

Comité Regional de Equidad de Género – Cooperativa de las Américas

Sonia Brucke,
Viceministra de Igualdad y No Discriminación

9 de Julio - 2025



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE LA MUJER

POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS; PNCUPA -2030

ANTECEDENTES

- *Encuesta del Uso del Tiempo – 2016.*
- Conformación por Decreto N° 1.783/2019 del Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política Nacional de Cuidados en el Paraguay.
- Documento Marco para el Diseño de la Política Nacional de Cuidados en el Paraguay .
- La Política Nacional de Cuidados, aprobada por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica del Paraguay en diciembre del 2022.



- La Política Nacional de cuidados, aprobada por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica del Paraguay en diciembre del 2022. **Cooperación:** UE, PNUD, ONU Mujeres. Cooperación Sur-Sur.
- Conformación de la Comisión Interinstitucional de Cuidados (CIC) de Altas Autoridades. 04/2023. **Socialización** de la Política en los territorios priorizados por el **Sistema de Protección Social ¡Vamos!**
- Encuesta de Percepción Social en Torno a los Cuidados en Paraguay. Centro de Documentación y Estudios e ICA Consultoría Estratégica, 2024. **Cooperación:** BID.
- Proyecto de Ley que crea el **Sistema Nacional de Cuidados SINACUP**. 12/2021. Argumentación a favor del Proyecto, distinguiendo los aspectos jurídicos, económicos y los requerimientos del MEF. **Cooperación:** FIIAPP.





SITUACION ACTUAL

- **Política Nacional de Cuidados 2030 - PNCUPA** aprobada por el Gabinete Social de la Presidencia de la República.
- **Primer Plan de Acción de la PNCUPA 2025-2030** aprobado por las Altas Autoridades de la Comisión Interinstitucional de Cuidados – CIC.
- **Proyecto de Ley de Cuidados y Apoyo en el Paraguay** que crea el Sistema Nacional de Cuidados SINACUP.
- **Encuesta de Percepción sociales** en torno a los Cuidados.

POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS; PNCUPA -2030

Objetivo: Garantizar el bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y las personas que cuidan, asegurando el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado, basado en un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad.

Contempla además, principios y enfoques; la población meta; define la gobernanza y el modelo de gestión y plantea 5 lineamientos estratégicos:

- 1) el fortalecimiento, articulación y expansión de los servicios,
- 2) la generación de competencias para la formación y capacitación en la provisión de cuidados,
- 3) el establecimiento de marcos regulatorios,
- 4) la generación y gestión de la información y conocimiento,
- 5) la implementación de una comunicación para la valoración, reconocimiento y corresponsabilidad en la realización de las tareas de cuidados.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE LA MUJER

PRIMER PLAN DE ACCIÓN; POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS - PNCUPA -2030

Paraguay ya cuenta con un **Primer Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados** aprobado, elaborado a través de la cooperación técnica del BID, el cual tuvo la siguiente construcción:

Fue revisado por la Mesa Técnica de la Comisión Interinstitucional de Cuidados –CIC, contando en un primer momento con la validación técnica. Este documento recabó el aporte de los puntos focales de la CIC, conformado por 14 instituciones del Estado y muy importante destacar que este documento recoge los aportes de la sociedad civil, academia, sociedad científica y sindicatos de Trabajadoras Domésticas.

Los datos fueron recabados a través de 6 talleres presenciales con la CIC y 5 talleres presenciales con la sociedad civil, en Asunción y ciudades del interior del país (Encarnación, Pilar, Luque y Santa Rosa del Aguaray).



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE LA MUJER

Diseño del Plan de Acción de Cuidados (I)

Junio-Julio 2024

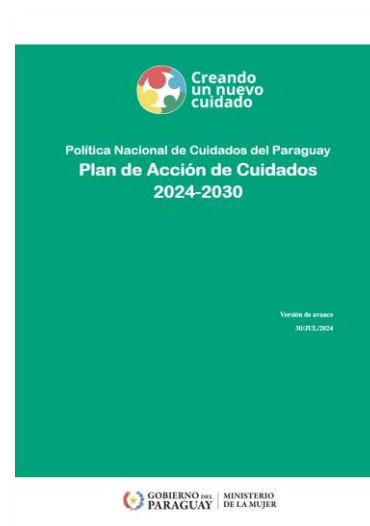
Reuniones de Mesas Técnicas

- Servicios
- Comunicación
- Formación y capacitación
- Marcos Regulatorios
- Generación de información y conocimiento

Resultados

- Definición de objetivos específicos por componente.
- Ajustes y acuerdos de acciones.

**Plan de
Acción –
Versión de
Avance**



Diseño del Plan de Acción de Cuidados (II)

Septiembre-Octubre 2024

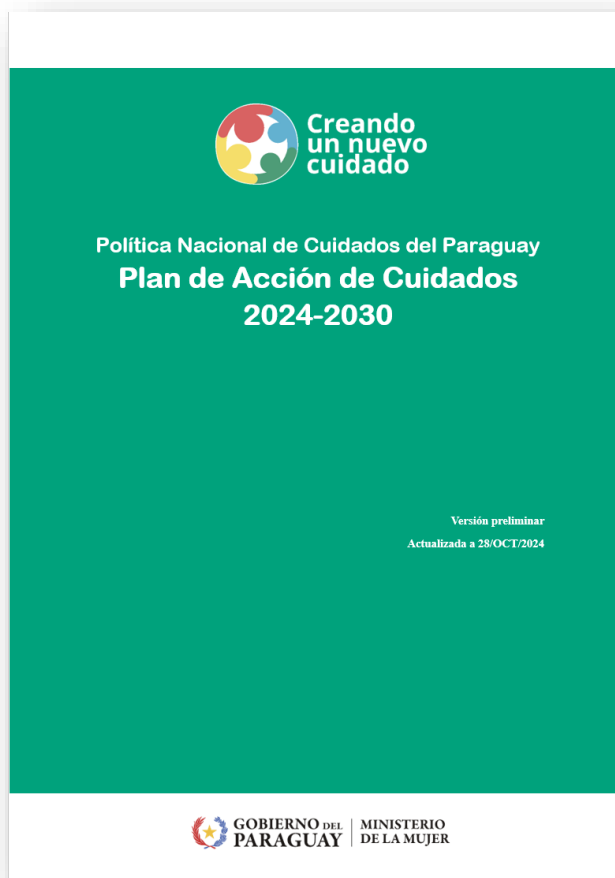
Talleres de revisión y validación social

- Pilar
- Asunción
- Santa Rosa del Aguaray
- Encarnación
- Luque

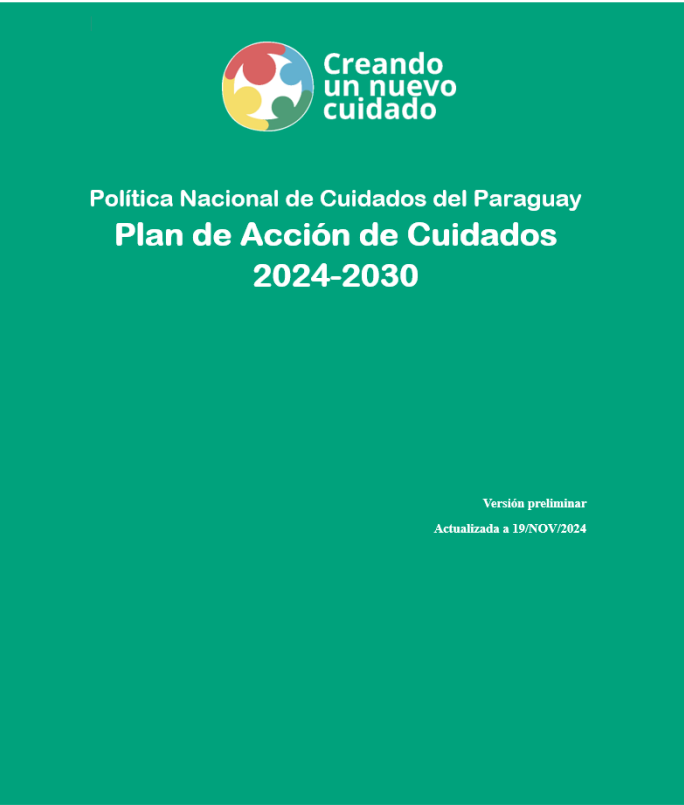
Resultados

- Sistematización de observaciones y reformulación como orientaciones de implementación
- Incorporación de observaciones y especificaciones Equipos técnicos CIC

Plan de Acción de Cuidados – versión preliminar



Plan de Acción de Cuidados



Índice

Siglas y abreviaturas	2
1. Introducción	3
2. Antecedentes y metodología de construcción del Plan de Acción de Cuidados	3
3. Objetivos y poblaciones del Plan de Acción de Cuidados	7
4. Componente Servicios	8
5. Componente Formación y Capacitación	17
6. Componente Marcos regulatorios	21
7. Componente Información y conocimiento	26
8. Componente Comunicación	30
Referencias	32
Anexo: Aportes de los Organismos de la Sociedad Civil, Academia, Sociedad Científica y Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico	33
Sugerencias y observaciones – componente servicios	33
Sugerencias y observaciones – componente Formación y Capacitación	37
Sugerencias y observaciones – componente Marcos regulatorios	39
Sugerencias y observaciones – componente Generación de información y conocimiento	41
Sugerencias y observaciones – componente Comunicación	42
Orientaciones	42

PROYECTO DE LEY DE CUIDADOS Y APOYO EN EL PARAGUAY

Actualmente el MINMUJER trabaja en conjunto con la Cámara de Senadores en el proyecto de Ley: “Ley de Cuidados y Apoyo en el Paraguay” impulsado por la Senadora Blanca Ovelar.

Para la construcción del proyecto se mantuvo primeramente una reunión técnica y la posterior remisión a instituciones y actores claves de la propuesta de Anteproyecto de la Ley de Cuidados y Apoyo en el Paraguay que también entre sus artículos crea el Sistema Nacional de Cuidados – **SINCAP**.

En fecha 28/05/2025 fue presentado el Proyecto de Ley y girado a 10 Comisiones del Senado.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE LA MUJER

PRÓXIMOS PASOS

Primer Plan de Acción de la PNCUPA: se tiene como meta la implementación gradual y progresiva del Primer Plan de Acción de la PNCUPA 2025-2030

- **Proyecto del Ley de Cuidados y Apoyo en el Paraguay que crea el Sistema Nacional de Cuidados SINCAP:** actualmente se realiza el seguimiento al Proyecto presentado en la Cámara de Senadores.

- Difusión y Socialización de la **Encuesta entorno al los Cuidados**

- **Segunda Encuesta del Uso del Tiempo:** conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadísticas – INE se busca el financiamiento para la realización de dicha encuesta.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE LA MUJER

Vinculación de la Política Nacional de Cuidados, con el sector cooperativista

- Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.
- Las Cooperativas pueden constituirse en actores claves en la oferta de servicios de cuidados para la primera infancia, personas adultas mayores y/o con alguna discapacidad, conformadas por colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Las Cooperativas aportan significativamente a dinamizar la economía con un fuerte énfasis en equidad y solidaridad.

Muchas gracias



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE LA MUJER